



## SOLOLÁ 5 DE SEPTIEMBRE 2025

Licda Ingrid Lorena Tol Rodríguez Encargada Unidad de Información Pública. Municipalidad de Sololá, Sololá.

Por medio de la presente. En consideración al Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008) numeral 25, que se refiere a Entidades Privadas. **NO APLICA** a municipalidades en especial a la Municipalidad de Sololá, debido a que se encuentra fuera de ámbito.

Atentamente;

Luceto Antonio Canil Canil Secretario Municipal de Sololá.